

ACTUALIZACIÓN DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

ACTUALIZACIÓN DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

Duración: 12 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: Presencial

Titulación:

TITULACIÓN OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE. MINISTERIO DE FOMENTO

Metodología:

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

Dirigido a todo el personal que tenga que actualizar el Certificado Botes de Rescate Rápidos. Requisitos: Estar en posesión del Certificado de Botes de Rescate Rápidos.

FORMACIÓN

Objetivos: Actualización del Certificado de Botes de Rescate Rápidos, de acuerdo con la Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante. Legislación: Actualización del Certificado de “Botes de Rescates Rápidos”, de acuerdo con la Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante. Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre del Ministerio de Fomento Convenio STCW/78 Enmendado: Regla VI/2.2; Sección A VI/2.11; Cuadro A VI/2-2 del Código.

PROGRAMA Comprender la construcción, mantenimiento, reparaciones y equipos de los botes de rescate rápidos. Hacerse cargo del equipo y los dispositivos de puesta a flote que suelen ir instalados, durante la puesta a flote y la recuperación. Hacerse cargo de un bote de rescate rápido durante y después de la puesta a flote.

CERTIFICADO válido por 5 años.

© icaformación2026